ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 1
(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)

Presidencia:
Dª. M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D.ª Rocio Aparicio Serrano.
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D. José Manuel Muñoz Baca
Representante de la Intervención General.
D.ª Ana María Palomo Sánchez
Jefa del Departamento de Administración General
D. Rafael Toscano Rodríguez
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruíz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 9 de septiembre de 2026, a las 9:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, de fecha 22 de julio de 2026, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico único correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 221688
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
TÍTULO: SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER FLEXIBLE PARA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA FEADER
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SESENTA Y TRES MIL EUROS (63.000,00 €)
VALOR ESTIMADO : CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (52.066,12 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO Y DE PERSONAL

Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. Asimismo, la Secretaría pregunta en este mismo acto si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas (SiREC), hasta las 14:00 horas del 7 de septiembre de 2026, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, ha presentado oferta a la licitación de referencia las siguientes empresas:

- ALQUIBER QUALITY, S.A.
- ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANONIMA

Reunida la mesa en el día de hoy, se procede por parte de la Secretaría de la mesa a la apertura del sobre electrónico único de la empresa licitadora, resultando del análisis de la documentación contenida en el mismo que es completa y correcta por lo que la Mesa de contratación acuerda admitir las ofertas presentadas.

A continuación, la Mesa de contratación procede a la apertura del sobre electrónico único y a la lectura de las proposiciones presentadas por las personas licitadoras con el siguiente resultado:

LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS		MEJORAS	
		(2.1.) REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA INICIAL DE 60 DÍAS	(2.2) REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA SUCESIVAS	(3.1.) SISTEMA MONITOREO PRESIÓN RUEDAS	(3.2.) EQUIPAMIENTO OPCIONAL
ANDACAR 2000, S.A.	779	5D	4D	-	SENSOR LLUVIA Y ENCENDIDO SENSORES APARCAMIENTO
ALQUIBER QUALITY, S.A.	775	-	-	SI	SENSOR LLUVIA Y ENCENDIDO SENSORES APARCAMIENTO FAROS ANTINIEBLA

Seguidamente, la Mesa de contratación procede a realizar los cálculos oportunos para comprobar el umbral bajo el cual las ofertas serían consideradas anormalmente bajas, de acuerdo con lo establecido en el PCAP, resultando que la oferta no incurre en presunción de anormalidad.

En consecuencia la mesa procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando lo siguiente:

LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS		MEJORAS		TOTAL
		(2.1.) REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA INICIAL DE 60 DÍAS	(2.2) REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA SUCESIVAS	(3.1.) SISTEMA MONITOREO PRESIÓN RUEDAS	(3.2.) EQUIPAMIENTO OPCIONAL	
ANDACAR 2000, S.A.	79,59	5	1	-	2	87,59
ALQUIBER QUALITY, S.A.	80,00	-	-	2	3	85,00

Seguidamente, la Mesa de contratación, una vez comprobada la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores, acuerda requerir para que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato, a la empresa ANDACAR 2000, S.A.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 9:50 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El Secretarío,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos